



Universidad de Nariño

**RESOLUCION RECTORAL No. 1423  
(5 de Septiembre de 2018)**

Por la cual se modifica la resolución Rectoral No. 1255 del día 6 de Agosto de 2018, relacionada con el cambio de la fecha de la elección del representante del Sector productivo ante el Honorable Consejo Superior de la Universidad de Nariño.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,  
En uso de sus atribuciones reglamentarias y estatutarias**

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Rectoral No.1255 del día 6 de agosto de 2018 se convocó a los Presidentes o Directores de las Juntas Directivas de diez organizaciones gremiales de la región para que participen el día jueves 6 de Septiembre de 2018 en la elección del Representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior Universitario.

Que ante la confirmación de solo tres organizaciones gremiales para participar en el proceso de elección del día de mañana 6 de Septiembre y considerando la solicitud de aplazamiento que realiza una de ellas, se constituye en necesario su aplazamiento con el fin de garantizar una mayor participación y convocatoria de un numero representativo de agremiaciones.

Que en virtud de lo anterior.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** El Artículo Primero de la resolución No. 1255 del día 6 de agosto de 2018 quedará así: Convocar a los Presidentes o Directores de las Juntas Directivas de los gremios del Sector Productivo de la región que se anuncian a continuación:

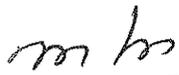
- a) ACOPI (Asociación Colombiana Popular de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas)
- b) CAMACOL (Asociación Colombiana de la Construcción)
- c) Comité Departamental de Cafeteros
- d) COTELCO (Asociación Hotelera de Colombia)
- e) FEDEPAPA (Federación Colombiana de Productores de Papa)
- f) FENALCE (Federación Nacional de Cultivadores de Cereal)
- g) FENALCO (Federación Nacional de Comerciantes)
- h) Laboratorio de Artesanías de Colombia Nariño
- i) SAGAN (Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariño)
- j) FENAVI (Federación Nacional de Avicultores de Colombia)

Con el propósito de que participen en el proceso de elección de su representante ante el Honorable Consejo Superior de la Universidad de Nariño que se llevará a cabo el día **MARTES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018**, a las 5:30 P.M. en las instalaciones del CIESJU (Antigua Facultad de Derecho) Universidad de Nariño sede Centro, calle 19 No. 22 – 109.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

San Juan de Pasto, 5 de Septiembre de 2018

  
**MARTHA SOFIA GONZALEZ INSUASTI**  
Rectora Encargada

  
**JAIMÉ HERNAN CABRERA ERASO**  
Secretario General Encargado